

Última actualización: 2023-03-31

Información del indicador

Objetivo

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Meta

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo

Indicador

Indicador 16.1.4: Proporción de población que se siente segura caminando sola por la zona donde vive después del anochecer

Serie

Aplica para todas las series.

Indicadores relacionados

16.1.1: Número de víctimas de homicidio doloso por 100.000 habitantes, por sexo y edad

16.1.2: Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, por sexo, edad y causa

16.1.3: Proporción de población sometida a (a) violencia física, (b) violencia psicológica y (c) violencia sexual en los 12 meses anteriores

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Reportero de datos

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Este indicador se refiere a la proporción de la población adulta que se siente segura caminando sola por su barrio al anochecer.

Conceptos:

“Vecindario” – el indicador pretende capturar el miedo al crimen en el contexto de la vida cotidiana de las personas. Lo hace limitando el área en cuestión al “barrio” o “área en la que viven”. Varias otras formulaciones de vecindad local pueden ser apropiadas dependiendo del contexto cultural, físico y lingüístico . Proporcionar una definición universalmente aplicable de vecindario es un desafío, ya que el vecindario de uno es un concepto subjetivo que significará cosas diferentes para diferentes personas.¹

“Después del anochecer”: el indicador debe capturar específicamente los sentimientos y percepciones del encuestado cuando camina solo después del anochecer. La referencia específica a la oscuridad es importante porque, según las investigaciones,² la oscuridad es uno de los factores que las personas perciben como importantes a la hora de evaluar si una situación es peligrosa. Si bien la referencia específica a “después del anochecer” es la redacción preferible y ampliamente utilizada en las encuestas sobre victimización por delincuencia,³ una redacción alternativa adecuada es “por la noche”.⁴ Sin embargo, no es aconsejable especificar una hora exacta del día (por ejemplo, las 6:00 p. m.), ya que la oscuridad (no la hora del día per se) es el factor que afecta la percepción de seguridad de los individuos y la variación transnacional y estacional en el inicio de la actividad física. La oscuridad hace que resulte problemático establecer un umbral universalmente adecuado para definir la noche .

Unidad de medida

Porcentaje (%)

¹Ferraro, KF y LaGrange, RL . 1987. La medición del miedo al delito. *Investigación sociológica*, 57 (1), 70–101.

²Véase, por ejemplo, Warr, Mark. 1990. "Situaciones peligrosas: contexto social y miedo a la victimización". *Fuerzas sociales*. 68 (3): 891-907.

³UNODC-UNECE (2010) *Manual sobre Encuestas de Victimización*, pág. 57;

⁴Roberts B. (2014) Miedo a caminar solo de noche. En: Michalos AC (eds) *Enciclopedia de investigaciones sobre calidad de vida y bienestar*. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_1023

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos (SRC_TYPE_COLL_METHOD)

Fuentes de datos

El indicador se basa en una única pregunta de la encuesta ('¿Qué tan seguro se siente usted caminando solo en su área/vecindario después del anochecer?') que se incluirá en una encuesta de población general. La pregunta puede ser un módulo de encuesta complementario que se incorporará a otras encuestas de población general en curso (como encuestas sobre corrupción, gobernanza, calidad de vida, actitudes públicas o encuestas sobre otros temas) o ser parte de encuestas específicas sobre victimización por delincuencia.

Los datos deben recopilarse como parte de una muestra probabilística representativa a nivel nacional de la población adulta (generalmente se refiere a la población de 18 años o más) que reside en el país, independientemente de su estatus de residencia legal. El marco muestral y el diseño de la muestra deben garantizar que los resultados puedan desglosarse a nivel subnacional. Se recomienda que el tamaño de la muestra sea lo suficientemente grande como para permitir el desglose por edad, género, etnia y otras covariables relevantes.

La documentación de la encuesta debe proporcionar la redacción específica utilizada para recopilar datos sobre las percepciones de seguridad, permitir la identificación de posibles discrepancias con respecto a las definiciones estándar (por ejemplo, sin referencia a "después del anochecer" o "vecindario") y permitir una evaluación de la calidad general de los datos. (por ejemplo, tamaño de la muestra, población objetivo, agencia responsable de la recopilación de datos, etc.).

Método de recopilación de datos

A nivel internacional, la UNODC recopila datos de forma rutinaria a través de la encuesta anual de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS). Según lo solicitado por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, más de 140 Estados miembros han designado un punto focal nacional del UN-CTS que presenta datos del UN-CTS a la UNODC. En la mayoría de los casos, estos puntos focales son instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el área de delincuencia y justicia penal (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, etc.). Para los países que no han designado un punto focal, la solicitud de datos se envía a las misiones permanentes en Viena. Cuando un país no informa a la ONUDD, se utilizan otras fuentes oficiales, como sitios

web autorizados, publicaciones u otras formas de comunicación. Una vez consolidados, los datos se comparten con los países para comprobar su exactitud y validez.

El UN-CTS proporciona definiciones específicas de los datos que se deben recopilar. También recopila un conjunto de metadatos para identificar posibles discrepancias con respecto a las definiciones estándar y evaluar la calidad general de los datos (por ejemplo , tamaño de la muestra, población objetivo, agencia responsable de la recopilación de datos, etc.).

Calendario de recopilación de datos

Se alienta a los países a realizar encuestas sobre victimización por delincuencia a intervalos regulares, pero al menos cada cuatro años, para reflejar el progreso entre cada una de las revisiones cuatrienales del Objetivo 16 en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF).

La UNODC recopila datos sobre este indicador de acuerdo con el siguiente cronograma:

III-IV trimestre año n

Calendario de publicación de datos

se recopilan, compilan y envían datos sobre los indicadores pertinentes de los ODS a los países para su revisión. Luego, los datos se comunican anualmente a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) a través de los canales habituales de presentación de informes.

El trimestre año n+1 (datos del año n-1). Por ejemplo, los datos para el año 2022 se recopilan en el trimestre III-IV de 2023 y se publican en el segundo trimestre de 2024.

Proveedores de datos

Los datos se recopilan a través de encuestas oficiales representativas a nivel nacional. En la mayoría de los casos, estas encuestas las llevan a cabo las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE). En algunos casos, otras instituciones nacionales u otras entidades pueden realizar dichas encuestas de acuerdo con los mismos estándares metodológicos.

Los datos son enviados a la UNODC por los Estados miembros, generalmente a través de los puntos focales nacionales de la Encuesta de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS), que en la mayoría de los casos son instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el área de la delincuencia y la justicia penal. (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, etc.).

Compiladores de datos

Nombre:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Descripción:

A nivel internacional, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) recopila y difunde datos de forma rutinaria a través del Estudio anual de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal. (UN-CTS) recopilación de datos. La UNODC colabora con organizaciones regionales en la recopilación y difusión de datos, respectivamente con Eurostat en Europa y con la Organización de los Estados Americanos en las Américas.

Mandato institucional

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): como custodio de los estándares y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, la ONUDD ayuda a los Estados miembros a reformar sus sistemas de justicia penal para que sean eficaces, justos y humanos para toda la población . . La UNODC desarrolla herramientas técnicas para ayudar a los Estados miembros a implementar los estándares y normas de las Naciones Unidas y apoya a los Estados miembros mediante la prestación de asistencia técnica en prevención del delito y reforma de la justicia penal. Lo hace a través de varios programas globales y de la red de oficinas exteriores de la UNODC.

La UNODC es responsable de realizar el Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS), que se introdujo mediante la Resolución de la Asamblea General A/RES/3021(XXVII) en 1972. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1984/48, de 25 de mayo de 1984, pidió además que el Secretario General mantuviera y desarrollara la base de datos de las Naciones Unidas relacionada con la delincuencia continuando realizando estudios sobre las tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

La percepción de seguridad se considera un indicador de bienestar subjetivo. Afecta la forma en que los seres humanos interactúan con su entorno, su salud y, en consecuencia, su calidad de vida. El indicador 16.1.4 aprovecha el concepto de 'miedo al delito', que se ha obtenido en docenas de encuestas sobre victimización por delito, y se ha demostrado que la formulación estándar utilizada aquí es aplicable en diferentes contextos culturales.⁵ Es importante señalar que el miedo al delito es un fenómeno independiente de la prevalencia del delito y que el miedo al delito puede incluso ser en gran medida independiente de la experiencia real. La percepción del delito y el miedo resultante al mismo está influenciada por varios factores, como la conciencia del delito, el debate público, el discurso de los medios y las circunstancias personales. Sin embargo, el miedo a la delincuencia es en sí mismo un indicador importante, ya que niveles elevados de miedo pueden influir negativamente en el bienestar y conducir a una reducción de los contactos con el público, una reducción de la confianza y el compromiso en la comunidad y, por tanto, representar un obstáculo para el desarrollo. El miedo al crimen también difiere entre los grupos demográficos y este indicador ayuda a identificar los grupos vulnerables.

Comentario y limitaciones

Las encuestas de victimización (como encuestas específicas o como módulos de encuestas de hogares) suelen estar restringidas a la población general que vive en hogares mayores de cierta edad (normalmente 15 o 18 años), aunque a veces también se aplica un límite de edad superior (normalmente 65, 70 o 75 años).

Existen varias limitaciones asociadas con la redacción de la pregunta de la encuesta utilizada para medir el miedo al delito ('¿ Qué tan seguro te sientes caminando solo en tu área/barrio después del anochecer? '). Primero, la pregunta supone que los encuestados hacen lo siguiente: (1) salir, (2) salir solo, (3) salir en su vecindario y (4) salir después del anochecer. Para muchos encuestados, las razones para no salir solos por su barrio después del anochecer pueden tener poco o nada que ver con la delincuencia y más con cuestiones personales y circunstanciales, como la falta de movilidad, los compromisos de cuidado de los niños o el uso del coche. que les permite viajar más lejos. En segundo lugar, la pregunta no define el significado de "barrio", que puede significar cosas diferentes para diferentes encuestados, incluso para aquellos que viven en la misma calle. En tercer lugar, la pregunta no se refiere explícitamente al "crimen", sino que está implícito en la pregunta. Puede haber otras razones no relacionadas con la delincuencia (por ejemplo, animales salvajes, tráfico,

⁵UNODC-UNECE (2010) Manual sobre Encuestas de Victimización, pág. 56.

etc.) por las que los encuestados no se sientan seguros caminando por su vecindario después del anochecer.⁶

Método de cálculo

La pregunta utilizada en las encuestas de victimización es: ¿Qué tan seguro se siente usted al caminar solo en su área/barrio después del anochecer?⁷ Las opciones de respuesta suelen ser: (1) Muy seguro, (2) seguro, (3) inseguro (4), muy inseguro, (5) Nunca salgo solo de noche/no aplica, (99) No sé.⁸ La proporción de población que se siente segura se calcula sumando el número de encuestados que se sienten “muy seguros” y “seguros” y dividiendo el total por el número total de encuestados y multiplicándolo por 100.

16.1.4

$$= \frac{\text{Number of respondents who feel very safe or safe walking alone after dark in their neighbourhood}}{\text{Total number of survey respondents}} \times 100$$

Validación

Los datos para el indicador se recopilan a través de encuestas de hogares realizadas por las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) u otras instituciones siguiendo estrictos protocolos de encuesta y cumpliendo con los metadatos. Se alienta a los productores de datos a seguir estrictamente las prácticas, protocolos y marcos de calidad de los datos en relación con la calidad de los datos. Además de los datos, se solicita a los países que informen sobre los metadatos que sirven como una capa adicional de validación y verificación de los datos. Para los indicadores basados en encuestas, los metadatos se evalúan en relación con la representatividad y cobertura de la encuesta, así como la alineación de la redacción de las preguntas y las opciones de respuesta con los estándares internacionales. Antes de la

⁶UNODC-UNECE (2010) Manual sobre Encuestas de Victimización, pág. 57.

⁷Esta pregunta tiene como objetivo capturar la percepción de seguridad de los encuestados cuando piensan en el crimen, aunque no menciona explícitamente el crimen ni los principales encuestados para pensar en el crimen. Cuando la respuesta del encuestado es “Inseguro” o “Muy inseguro”, se puede hacer la siguiente pregunta de sondeo para comprender mejor por qué los encuestados se sienten inseguros: “¿Por qué se siente inseguro caminando solo en su área/vecindario de noche después del anochecer?” Las posibles opciones de respuesta deben adaptarse al contexto específico del país y, además de las razones relacionadas con el delito, también podrían incluir opciones que no estén relacionadas con el delito. Para evitar sesgar las respuestas de los encuestados, se recomienda que las opciones de respuesta no se revelen al encuestado.

⁸Se recomienda que cuando la respuesta del encuestado sea “Nunca salgo solo después del anochecer”, se haga la siguiente pregunta de sondeo: “¿Qué tan seguro se sentiría si saliera después del anochecer?”.

publicación por parte de las agencias custodios, se implementa un “proceso de prepublicación” estandarizado, donde las partes interesadas nacionales pueden verificar y revisar los datos antes de la publicación.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)

- **A nivel de país**

Los valores faltantes se dejan en blanco.

Agregaciones regionales

Las agregaciones regionales se refieren a promedios de tres años ponderados por el tamaño de la población de los países.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

En 2010, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNODC-UNECE) publicaron un Manual sobre Encuestas de Victimización que proporciona orientación técnica sobre la implementación de dichas encuestas, sobre la base de buenas prácticas . desarrollado a nivel de país. El Manual de Encuestas de Victimización de UNODC-UNECE (2010) está disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/Manual-on-victim-surveys.html>

En 2022, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicaron el Cuestionario de la Encuesta y Manual de Implementación del ODS 16, que Contienen una redacción de las preguntas de la encuesta estandarizada internacionalmente (en los cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas), así como una guía de implementación relacionada con este indicador. El cuestionario y el manual están disponibles en:

<https://www.sdg16hub.org/topic/sdg-16-survey-initiative-questionnaire>

<https://www.sdg16hub.org/topic/sdg-16-survey-initiative-implementation-manual>

Gestión de calidad

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene una sección estadística con personal dedicado a apoyar la recopilación de datos mediante asistencia técnica, cotejando y verificando los datos recibidos y mejorando continuamente los mecanismos de recopilación de datos, incluidas las directrices.

Garantía de calidad

Se recomienda que las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) sirvan como contacto principal para recopilar y asegurar la calidad de los datos necesarios para informar sobre el ODS 16.1.4, en estrecha coordinación con otros organismos relevantes del país. Existen procedimientos de validación automatizados y sustantivos cuando los datos son procesados por agencias de custodia para evaluar su coherencia y cumplimiento de las normas.

Evaluación de calidad

Ver sección 4.d Validación

Disponibilidad y desagregación de datos

Un número creciente de países está implementando encuestas utilizando metodologías similares para evaluar la percepción de la población sobre la seguridad y el miedo al crimen. Sin embargo, la escala y los métodos de administración varían. Muchas de estas encuestas contienen la pregunta necesaria para calcular el indicador 16.1.4. ('¿Qué tan seguro te sientes caminando solo en tu área/barrio después del anochecer?'). Esto sugiere que los datos sobre este indicador estarán más disponibles en los próximos años.

Desagregación recomendada para este indicador :

- hora del día (percepción de seguridad “durante el día” y “después del anochecer”)
- edad
- sexo
- Estado de Discapacidad
- etnia
- antecedentes migratorios
- ciudadanía

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) solo recopila datos de fuentes nacionales, por lo que no deberían existir diferencias entre las estimaciones producidas a nivel nacional y las estimaciones internacionales. Si se dispone de datos de más de una encuesta para el mismo país, pueden surgir discrepancias debido a la diferente redacción de las preguntas, diferente estructura del cuestionario, diferentes métodos y operaciones de la encuesta, diferentes diseños y tamaños de muestra. Por regla general, cuando están disponibles, se utilizan datos de encuestas nacionales que cumplen con las normas internacionales recomendadas.

Referencias y documentación

URL y referencias:

www.unodc.org

<https://dataunodc.un.org/sdgs>

Ferraro, KF y LaGrange, RL . 1987. "La medición del miedo al delito". Investigación sociológica, 57 (1), 70–101.

Roberts B. 2014. "Miedo a caminar solo de noche". En: Michalos AC (eds) Enciclopedia de investigaciones sobre calidad de vida y bienestar. Springer, Dordrecht.
https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_1023

ONUDD-UNECE. 2010. Manual de Encuestas de Victimización. Disponible en:
<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/Manual-on-victim-surveys.html>

ONUDD-PNUD-ACNUDH. 2022. Cuestionario de la Encuesta y Manual de Implementación del ODS 16. Disponible en:

<https://www.sdg16hub.org/topic/sdg-16-survey-initiative-questionnaire>

<https://www.sdg16hub.org/topic/sdg-16-survey-initiative-implementation-manual>

Guerra, Mark. 1990. "Situaciones peligrosas: contexto social y miedo a la victimización". Fuerzas sociales. 68 (3): 891-907.